

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

2066 Listado definitivo de admitidos y excluidos, para la provisión de una plaza de Conserje, acceso libre, vacante en la plantilla de personal funcionario, según bases específicas publicadas en el BORM de 12 de noviembre de 2018.

Por Resolución de Alcaldía número 518, de fecha 28 de marzo de 2019, se aprueba cuanto sigue:

Primero.– Elevar a definitivo el listado de admitidos provisionales publicado en el BORM n.º 58 de 11 de marzo de 2019, a lo que se añade, tras la finalización del plazo de alegaciones, los aspirantes que han subsanado las deficiencias objeto de su exclusión, según detalle:

DNI	ASPIRANTES	ADMITIDO
.....965A	GARAY MAZON JUAN CESAR	SI
.....042N	GARCIA ROBLES JUAN ANTONIO	SI
.....255K	HITA MARTINEZ PASCUAL DANIEL	SI
.....661B	MARMOL FRANCO MIRIAM	SI
.....815F	RODRIGUEZ GOMARIZ JOSE MIGUEL	SI
.....629Y	VIDAL ABENZA ANGEL	SI

Segundo.– Respecto del listado de excluidos provisionales, publicado en el BORM n.º 58 de 11 de marzo de 2019, tras depurar el mismo, con las bajas de quienes han subsanado en plazo las deficiencias de exclusión, se eleva a definitivo el listado de excluidos, según detalle:

DNI	ASPIRANTES	ADMITIDO	CAUSA DE EXCLUSION
.....482X	GUILLEN QUIJADA MONTSERRAT ISABEL	NO	NO APORTA TITULACION Y DNI
.....831F	JIJON MONTENEGRO JOHANA REYES	NO	NO APORTA DNI, NO ABONA DERECHOS DE EXAMEN
.....480J	LOPEZ VALENCIANO MARIA	NO	NO ABONA DERECHOS DE EXAMEN

Tercero.– Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes definitivamente admitidos, para la realización del primer ejercicio de la Fase Oposición, para el próximo día 13 de mayo de 2019, a las 17:00 horas, en el I.E.S. Dr. Pedro Guillén, sito en Avda. Polideportivo, s/n, 30600 Archena (Murcia). Los opositores deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo de su identidad.

Cuarto – Para general conocimiento, publicar la presente resolución, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web oficial www.archena.es. Las siguientes

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López en Archena, a 28 de marzo de 2018.